

ACUERDO n.º 072 DE 2023  
30 de octubre

Por el cual se incluye en el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI de la vigencia 2024, el proyecto:  
*«Modernización De La Infraestructura Física Del Instituto De Lenguas UIS En El Campus Central - Fase I: Estructura Y Redes Principales, En Bucaramanga, Santander – Código BBPI: 031601231181»*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, disponen que es competencia del Consejo Superior, aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que según el artículo 41 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander son funciones del Consejo Superior expedir, aprobar, adicionar, y modificar el Presupuesto de esta Institución.
- c. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 032 de junio 8 de 2002, se adoptó el reglamento de la inversión institucional, en el cual se incorporaron los sistemas y procedimientos para priorizar y asignar recursos de inversión.
- d. Que el enfoque estratégico: «La Cultura de la Excelencia Académica», incluido en el Proyecto Institucional, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 026 de 2018, contempla el fortalecimiento de la gestión universitaria mediante la adecuación y modernización de la estructura organizacional y de la infraestructura física de la UIS, la ejecución de los planes de ordenamiento en los campus de todas las sedes en consonancia con las necesidades de preservación del medio ambiente, el impacto social, los desarrollos tecnológicos, y la racionalidad en la inversión.
- e. Que la División de Planta Física registró en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión el proyecto: *«Modernización de la infraestructura física del Instituto de Lenguas UIS en el campus Central - Fase I: Estructura y redes principales, en Bucaramanga, Santander– Código BBPI: 031601231181»*, por valor de diez mil ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil cincuenta y seis pesos (\$10.087.466.056), el cual tendrá como fuente de financiación los recursos provenientes de la Ordenanza n.º 016 de 2008, y recursos propios, Fondo Especial.
- f. Que Planeación certificó que el proyecto *«Modernización de la infraestructura física del Instituto de Lenguas UIS en el campus Central - Fase I: Estructura y redes principales, en Bucaramanga, Santander– Código BBPI: 031601231181»*, está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPI UIS y fue viabilizado luego del análisis favorable de los componentes institucionales, técnico y presupuestal, certificación que hace parte integral del presente acuerdo.
- g. Que el artículo 6 del Estatuto Presupuestal de la Universidad indica que Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI, estará conformado por los proyectos de inversión viables que se ejecutarán total o parcialmente durante una vigencia.
- h. Que el proyecto de inversión: *«Modernización de la infraestructura física del Instituto de Lenguas UIS en el campus Central - Fase I: Estructura y redes principales, en Bucaramanga, Santander– Código BBPI: 031601231181»* se ejecutará en la vigencia 2024.
- i. Que es necesario incluir en el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI de la vigencia 2024, el citado proyecto, en los términos previamente expuestos.

En mérito de lo anterior,

ACUERDO n.º 072 DE 2023  
30 de octubre

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Incluir en el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI, de la vigencia 2024, el proyecto denominado: «Modernización de la infraestructura física del Instituto de Lenguas UIS en el campus Central - Fase I: Estructura y redes principales, en Bucaramanga, Santander- Código BBPI: 031601231181», por valor de diez mil ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil cincuenta y seis pesos (\$10.087.466.056) cuya ejecución se adelantará durante la vigencia 2024.

PARÁGRAFO. Planeación en la programación del presupuesto de la vigencia 2024 en lo correspondiente a la conformación del Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI, deberá tener en cuenta el proyecto de inversión viabilizado y aprobado, en lo que respecta a las actividades y presupuesto a ejecutarse en la citada vigencia.

ARTÍCULO 2º. La inclusión del proyecto de inversión de que trata el presente acuerdo en el Programa Operativo Anual de Inversiones, POAI de la vigencia 2024, no implica autorización para comprometer vigencias futuras necesarias para la contratación de bienes y servicios contemplados en el citado proyecto de inversión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,

JUAN FRANCISCO REMOLINA CAVIEDES  
Representante del Presidente de la República

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL

Bucaramanga, 12 de octubre de 2023



## LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN

### CERTIFICA:

Que el proyecto «Modernización de la infraestructura física del Instituto de Lenguas UIS en el campus central - fase I: estructura y redes principales, en Bucaramanga, Santander» está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPIUIS y se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 de 2019, de forma particular con los programas estratégicos «Modelo pedagógico», «Gestión Institucional» y «Extensión para la vinculación con la sociedad, el Estado y las empresas». Además, el proyecto fue viabilizado por Planeación luego del análisis favorable de sus componentes Institucional, Técnico y Presupuestal.

A handwritten signature in black ink, reading 'Alexandra Cortés A.', is positioned above the printed name.

**ALEXANDRA CORTÉS AGUILAR**

Directora Planeación

Proyectó: Fabio Andrés Salah García, Profesional Planeación

Bucaramanga, 12 de octubre de 2023



## LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN

### CERTIFICA:

Que el proyecto «Modernización de la infraestructura física del Instituto de Lenguas UIS en el campus central - fase I: estructura y redes principales, en Bucaramanga, Santander» está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPIUIS. Este proyecto atiende a los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional aprobado por Acuerdo del Consejo Superior N° 026 de 2018, en particular, «Cultura de la excelencia académica» y «Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir». El proyecto también es de importancia fundamental para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 aprobado por Acuerdo del Consejo Superior N° 047 de 2019, y se encuentra alineado de forma particular con los programas estratégicos «Modelo pedagógico», «Gestión Institucional» y «Extensión para la vinculación con la sociedad, el Estado y las empresas».

  
ALEXANDRA CORTÉS AGUILAR  
Directora Planeación

Proyectó: Fabio Andrés Salah García, Profesional Planeación

**PLANEACIÓN**  
Ciudad universitaria, Carrera 27 - calle 9, Edificio de Administración, Piso 4.  
PBX: (7) 6344000 Ext. 2114 FAX: 6346576 A.A 678 Bucaramanga, Colombia.  
E-mail: [dirplan@uis.edu.co](mailto:dirplan@uis.edu.co) <http://www.uis.edu.co/planeacionUIS>

